



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA ANALÍTICO:
**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA
DESDE LA AUTONOMÍA PROFESIONAL
Y LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA CONSEJOS
TÉCNICOS ESCOLARES

ENERO 2026
CICLO ESCOLAR 2025 - 2026

EL PROGRAMA ANALÍTICO COMO EJE ARTICULADOR DE LA VIDA ESCOLAR

Queridas maestras, queridos maestros de primaria:

El documento que tienen en sus manos nace del reconocimiento profundo de su labor profesional y del valor irremplazable de su experiencia pedagógica territorializada. No es un instructivo más que llega desde escritorios distantes de las aulas, sino una invitación al diálogo, a la reflexión crítica y a la construcción colectiva del corazón mismo de nuestro quehacer educativo: el Programa Analítico.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Programa Analítico se constituye como el documento pedagógico fundamental que articula, orienta y da sentido a todas las dimensiones de la vida escolar (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2022). No se trata de un requisito administrativo más entre tantos que saturan nuestras agendas. Es, por el contrario, un documento vivo, dinámico, situado, que emerge de la lectura crítica de nuestras realidades y que se transforma permanentemente en diálogo con las necesidades, aspiraciones y saberes de las comunidades educativas que habitamos.

El Programa Analítico constituye el programa de estudio específico de cada escuela, contextualizado a partir de las condiciones particulares del territorio, las características de las y los estudiantes, y los saberes comunitarios que enriquecen el currículo nacional (SEP, 2022). Su construcción no parte de la nada ni de la voluntad aislada de docentes, sino del trabajo colegiado, la reflexión compartida y la sistematización de las experiencias pedagógicas que ustedes, maestras y maestros, han venido desarrollando.

RETOMANDO EL CAMINO ANDADO: REFLEXIONES DEL TALLER INTENSIVO

El trabajo que realizaron durante el Taller Intensivo de Formación Continua representa el punto de partida fundamental para la construcción del Programa Analítico. Las reflexiones, análisis, acuerdos y compromisos que surgieron en aquel espacio no fueron ejercicios aislados sin continuidad. Constituyen, por el contrario, los cimientos sobre los cuales seguiremos edificando colectivamente.

Es momento de recuperar sistemáticamente:

1. Las lecturas críticas de la realidad que realizaron como colectivo: ¿Qué problemáticas identificamos en nuestra comunidad? ¿Qué necesidades expresan las familias? ¿Qué aspiraciones manifiestan las y los estudiantes? ¿Qué saberes comunitarios reconocemos como valiosos para integrar en el trabajo educativo?
2. Los diagnósticos socioeducativos construidos: ¿Qué características tienen nuestros grupos escolares? ¿Qué fortalezas y áreas de oportunidad identificamos en los procesos de aprendizaje? ¿Qué condiciones materiales, organizativas y relacionales condicionan nuestro trabajo pedagógico?
3. Las reflexiones sobre autonomía profesional y comunidades de aprendizaje: ¿Qué comprendimos sobre estos conceptos? ¿Qué tensiones identificamos entre las prescripciones curriculares y las necesidades contextuales? ¿Qué espacios de decisión pedagógica reconocimos como posibles?
4. Los primeros acercamientos a la contextualización curricular: ¿Qué contenidos de los Programas Sintéticos identificamos como prioritarios? ¿Cuáles requieren adaptación a nuestro contexto? ¿Qué contenidos locales o regionales consideramos necesario incorporar?

Estas reflexiones previas no fueron punto final sino punto de partida. Ahora corresponde profundizarlas, sistematizarlas y traducirlas en revisión, resignificación y rediseño concreto del Programa Analítico.

AUTONOMÍA PROFESIONAL DOCENTE

FUNDAMENTO PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

La autonomía profesional docente constituye uno de los pilares centrales de la transformación educativa propuesta por la Nueva Escuela Mexicana. Como establece el Plan de Estudio 2022, se reconoce a las maestras y maestros como profesionales de la educación con capacidad para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, no como meros ejecutores técnicos de programas diseñados externamente (SEP, 2022).

Esta autonomía, sin embargo, no es absoluta ni individualista. Se trata de una autonomía profesional colegiada que se ejerce en el marco de principios compartidos, orientaciones curriculares nacionales y acuerdos construidos colectivamente (Contreras Domingo, 2011). Implica una tensión permanente entre:

- La necesaria coherencia sistémica, que garantiza el derecho de todas y todos los estudiantes a una educación de calidad con equidad.
- La indispensable pertinencia contextual, que reconoce la diversidad territorial, cultural y lingüística de México.

Dimensiones de la autonomía profesional en la construcción del Programa Analítico

Siguiendo a Contreras Domingo (2011) y adaptando sus planteamientos al contexto de la Nueva Escuela Mexicana, podemos identificar cinco dimensiones fundamentales de la autonomía profesional que se activan en la construcción del Programa Analítico:



Se refiere a nuestra capacidad para tomar decisiones sobre qué enseñar, cómo enseñarlo, cuándo y con qué recursos, siempre en el marco de los propósitos formativos y contenidos establecidos curricularmente. Esta dimensión se concreta en:

- Establecer diálogo permanente entre los contenidos nacionales de los Programas Sintéticos y las problemáticas, saberes e intereses locales.
- Diseñar situaciones de aprendizaje significativas que articulen contenidos curriculares con experiencias vitales de las y los estudiantes.
- Determinar secuenciación y temporalidad de los contenidos según criterios pedagógicos y características contextuales.
- Integrar los ejes articuladores de manera orgánica, no como requisito formal sino como mediadores que vinculan aprendizajes con la realidad social.
- Incorporar saberes comunitarios como contenidos legítimos en diálogo horizontal con conocimientos disciplinares.
- Diversificar estrategias metodológicas según necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje.



Dimensión evaluativa

Implica nuestra capacidad para diseñar, implementar y utilizar procesos de evaluación formativa que acompañen y potencien los aprendizajes, superando concepciones punitivas o meramente certificadoras de la evaluación. Se expresa en:

- Construir criterios de evaluación alineados con los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA).
- Diseñar instrumentos diversos de evaluación que reconozcan múltiples formas de demostrar aprendizajes.
- Utilizar la evaluación como herramienta de comprensión de cómo aprenden las y los estudiantes.
- Generar retroalimentación cualitativa que oriente la mejora.
- Involucrar a las y los estudiantes en procesos de autoevaluación y coevaluación.



Dimensión organizativa

Se refiere a nuestra capacidad para participar en decisiones sobre la organización institucional, que condiciona directamente el trabajo pedagógico:

- Distribución de tiempos, espacios y recursos.
- Conformación de agrupamientos escolares.
- Definición de normas de convivencia.
- Establecimiento de vínculos con familias y comunidades.
- Gestión de procesos de formación continua pertinentes a necesidades identificadas.



Dimensión ético-política

Reconoce que la educación no es práctica neutral, sino que puede orientarse hacia la reproducción o hacia la transformación del orden social (Freire, 2005; Giroux, 1997). Ejercer autonomía en esta dimensión implica:

- Reconocer explícitamente desigualdades estructurales que condicionan trayectorias educativas.
- Asumir posicionamiento a favor de estudiantes y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad.
- Desarrollar conciencia crítica sobre injusticias sociales y capacidades para la acción transformadora.
- Cuestionar prácticas escolares que reproducen discriminación y exclusión.



Reconoce a las y los docentes como productores legítimos de conocimiento pedagógico situado, no solo como consumidores de teorías producidas externamente (Cochran-Smith y Lytle, 2009). Se concreta en:

- Documentar rigurosamente experiencias pedagógicas significativas.
- Reflexionar colectivamente sobre problemáticas de la práctica.
- Investigar sistemáticamente procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Construir teoría desde la práctica, articulando saberes experienciales con referentes conceptuales.
- Compartir el conocimiento construido con otros colectivos docentes.

EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

El Consejo Técnico Escolar está llamado a constituirse como la comunidad de aprendizaje profesional por excelencia en cada centro educativo. Para ello requiere transformar dinámicas tradicionales y transitar hacia dinámicas colaborativas caracterizadas por:

- El diálogo horizontal donde todas las voces tienen valor epistémico.
- El análisis profundo de situaciones educativas concretas.
- La construcción colegiada de acuerdos pedagógicos fundamentados.
- La documentación y seguimiento sistemático de compromisos asumidos.

EL PROGRAMA ANALÍTICO: PUNTO NODAL DE TODAS LAS DIMENSIONES ESCOLARES

El Programa Analítico se constituye como el punto nodal donde convergen y se articulan todas las dimensiones de la vida escolar: lo pedagógico, lo académico, lo comunitario, lo organizativo, lo evaluativo (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJOREDU], 2023).

El Programa Analítico

Es la propuesta curricular contextualizada y situada que cada colectivo docente construye mediante el proceso de codiseño, partiendo de:

- La lectura crítica de la realidad de su comunidad escolar.
- El análisis de los Programas Sintéticos nacionales.
- El reconocimiento de saberes comunitarios.
- Las necesidades, intereses y características de las y los estudiantes.
- Las condiciones materiales y organizativas específicas de la escuela.

Es fundamental clarificar también lo que el Programa Analítico NO es:

- No es un documento administrativo para cumplir requisito burocrático. Es un documento pedagógico vivo que orienta efectivamente la práctica.
- No es una transcripción o resumen de los Programas Sintéticos. Es una propuesta que contextualiza, reorganiza, complementa y enriquece los contenidos nacionales.
- No es un documento individual elaborado por cada docente aisladamente. Es una construcción colectiva del equipo escolar.
- No es un documento estático definido al inicio del ciclo y archivado sin cambios. Es una propuesta flexible que se revisa y ajusta permanentemente.
- No es un formato único aplicable mecánicamente a todas las escuelas. Cada colectivo construye la estructura y organización que mejor responda a sus necesidades.

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PROGRAMA ANALÍTICO

La construcción del Programa Analítico no sigue una ruta lineal ni única. Cada colectivo docente diseña su propia metodología según sus características, necesidades y posibilidades. Sin embargo, la experiencia acumulada y las orientaciones de MEJOREDU (2023) permiten identificar tres planos fundamentales que todo proceso de codiseño debe contemplar:

PLANO 1: *Lectura crítica de la realidad*

Este primer plano constituye el fundamento de toda contextualización curricular. Implica un ejercicio colectivo y sistemático de comprensión de las condiciones en que se desarrolla el trabajo educativo.

Preguntas orientadoras para la lectura crítica

Sobre el contexto comunitario:

- ¿Qué características tiene nuestra comunidad en términos sociales, económicos, culturales, lingüísticos?
- ¿Qué problemáticas la atraviesan y cómo impactan en la vida de niñas, niños y adolescentes?
- ¿Qué saberes, prácticas culturales, tradiciones existen que pueden dialogar con contenidos curriculares?
- ¿Qué actores educativos comunitarios (sabias, sabios, artesanas, artesanos) pueden participar en procesos formativos?

Sobre las y los estudiantes:

- ¿Qué características, necesidades, intereses, estilos de aprendizaje presentan?
- ¿Qué logros y dificultades identificamos en sus procesos de aprendizaje?
- ¿Qué aspiraciones expresan sobre lo que quieren aprender?
- ¿Qué lenguas hablan? ¿En qué condiciones de uso?

Sobre las condiciones institucionales:

- ¿Con qué infraestructura, materiales, recursos contamos?
- ¿Qué fortalezas y áreas de oportunidad tiene nuestro colectivo docente?
- ¿Qué apoyos externos (asesoría técnica, formación, materiales) recibimos o requerimos?

PLANO 2: Contextualización curricular

Una vez realizada la lectura crítica de la realidad, el segundo plano implica establecer diálogos entre esa realidad y los contenidos de los Programas Sintéticos para tomar decisiones sobre su contextualización.

Tres tipos de decisiones curriculares

Siguiendo las orientaciones de MEJOREDU (2023), el colectivo docente puede tomar tres tipos de decisiones respecto a los contenidos:

- 1. Contenidos nacionales sin ajuste: Son aquellos que se abordan tal como se proponen en los Programas Sintéticos porque resultan pertinentes y no requieren adaptación contextual significativa.
- 2. Contenidos contextualizados: Son aquellos que se mantienen pero se adaptan, ejemplifican o vinculan con situaciones, problemáticas o saberes locales. Por ejemplo:
 - Un contenido sobre biodiversidad se contextualiza estudiando específicamente los ecosistemas de Nayarit.
 - Un contenido sobre diversidad cultural se ancla en el análisis de las culturas wixárika, cora, tepehuano y mexicanero presentes en el estado.
- 3. Contenidos nuevos incorporados: Son aquellos que el colectivo decide integrar porque resultan indispensables para la formación de sus estudiantes aunque no estén explícitos en los Programas Sintéticos. Por ejemplo:
 - Conocimientos sobre plantas medicinales tradicionales.
 - Análisis de problemáticas ambientales locales específicas.
 - Saberes sobre técnicas artesanales comunitarias.

PLANO 3: Organización, secuenciación y temporalidad

El tercer plano implica organizar los contenidos a lo largo del ciclo escolar, estableciendo secuencias, determinando tiempos, previendo metodologías y evaluación.

Criterios para la secuenciación

La organización de contenidos debe considerar:

- Progresión pedagógica: Partir de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo lejano (cuando pedagógicamente pertinente).
- Características del desarrollo: Ser acorde con las posibilidades cognitivas, sociales, socioafectivas y físicas de las y los estudiantes según su edad y fase.
- Articulación con calendario sociocultural: Considerar fechas, celebraciones, ciclos agrícolas o eventos comunitarios relevantes.
- Vinculación entre contenidos: Establecer redes conceptuales que favorezcan comprensión profunda más que acumulación fragmentada.
- Dinamismo y apertura: Permitir ajustes según necesidades emergentes, intereses estudiantiles o situaciones imprevistas.



Importante: Programa Analítico \neq Planeación Didáctica

Es fundamental distinguir que el Programa Analítico NO es la planeación didáctica. Esta última es más específica, detallada y flexible, y se deriva del Programa Analítico (SEP, 2022). El Programa Analítico establece el marco general; cada docente desarrolla planeaciones didácticas concretas según necesidades específicas de su grupo.

CONCLUSIÓN

HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LA AUTONOMÍA Y LA COMUNIDAD

El Programa Analítico constituye mucho más que un documento curricular. Representa la materialización concreta de la autonomía profesional docente ejercida colegiadamente, expresión tangible de la capacidad del magisterio para leer críticamente sus realidades, tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y construir propuestas educativas situadas.

Su construcción colectiva en el marco de comunidades de aprendizaje fortalece el tejido relacional de cada escuela, transforma el Consejo Técnico Escolar en espacio genuino de deliberación pedagógica y reconoce a maestras y maestros como intelectuales de la educación capaces de producir conocimiento pedagógico legítimo (Giroux, 1997).

Este documento orientador no pretende agotar la complejidad del proceso ni ofrecer recetas aplicables mecánicamente. Busca, en cambio, acompañar respetuosamente el camino que cada colectivo docente construye, ofreciendo herramientas metodológicas, provocaciones para el pensamiento, referencias conceptuales y, sobre todo, reconocimiento profundo del valor de su experiencia profesional.

El Programa Analítico que ustedes han venido construyendo es único, irrepetible, profundamente situado en su territorio. Es testimonio vivo de que otra educación es posible: una educación arraigada en la comunidad, orientada por pedagogías críticas, comprometida con la justicia social y sostenida por maestras y maestros que ejercen su profesión con autonomía, creatividad y profundo sentido ético-político.

Como nos recuerda Paulo Freire (2005), "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del ser humano sobre el mundo para transformarlo" (p. 7). Que el Programa Analítico sea precisamente eso: praxis educativa transformadora construida colectivamente por comunidades de aprendizaje comprometidas con el derecho humano a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes de Nayarit.

REFERENCIAS

- Cochran-Smith, M., y Lytle, S. L. (2009). *Inquiry as stance: Practitioner research for the next generation*. Teachers College Press.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular: Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos. Fascículo 2*. Autor. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo2_aprendamos-comunidad.pdf
- Contreras Domingo, J. (2011). *La autonomía del profesorado* (2.^a ed.). Morata.
- DuFour, R., y Eaker, R. (1998). *Professional learning communities at work: Best practices for enhancing student achievement*. Solution Tree.

- Fierro, C., Fortoul, B., y Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación-acción. Paidós.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido (2.ª ed.). Siglo XXI.
- Giroux, H. A. (1997). Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Autor. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>
- Wenger, E. (1998). Communities of practice: Learning, meaning, and identity. Cambridge University Press.



Nayarit

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT